



## UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

Visto el expediente N.º 14000-20240000932, de fecha 20 de diciembre de 2024, sobre la convocatoria, Cronograma, Cuadro de Plazas y Bases del Concurso para el ingreso a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar (Convocatoria Extraordinaria).

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, tanto en el régimen de gobierno, como administrativo y económico;

Que, el artículo 22º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 03013-R-16 de 6 de junio de 2016, establece que cada facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad;

Que, el artículo 157º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 008305-2022-R/UNMSM, de fecha 07 de julio de 2022, se aprobó el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 015063-2024-R/UNMSM, de fecha 20 de diciembre de 2024, se resolvió “Aprobar la **CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2024** (Convocatoria Extraordinaria) [...]”, asignando 3 (tres) plazas a la Facultad de Ciencias Sociales, de las cuales son 1 (una) plaza en la categoría auxiliar a tiempo completo 40 horas y 2 (dos) plazas en la categoría de tiempo auxiliar a tiempo parcial 20 horas;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 015064-2024-R/UNMSM, de fecha 21 de diciembre de 2024, se resuelve “Suspender para el Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la Categoría Auxiliar 2024 (Convocatoria Extraordinaria) aprobado con Resolución Rectoral N.º 015063-2024-R/UNMSM del 20 de diciembre del 2024, la aplicación de los Artículos 14º y del 17º al 21º del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la UNMSM”;

Que, mediante escrito s/n, de fecha 21 de diciembre de 2024, el Comité del Departamento Académico de Arqueología, remite el perfil docente para el Concurso del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2024, para el Departamento Académico de Arqueología;

Que, mediante escrito s/n, de fecha 21 de diciembre de 2024, el Director del Departamento Académico de Ciencias Geográficas, remite el perfil docente para el Concurso del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2024, para el Departamento Académico de Ciencias Geográficas;





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DECANATO

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

## SE RESUELVE:

1. Aprobar las **BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2024** (Convocatoria Extraordinaria), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexos que forma parte de la presente Resolución.
2. Encargar al Vicedecanato Académico, Vicedecanato de Investigación y Posgrado, Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y a la Dirección Administrativa, de la Facultad de Ciencias Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Dr. CRISTÓBAL ROQUE ALJOVÍN DE LOSADA**  
Decano (e)

**Dra. ALICIA CARLOTA CASALINO SEN**  
Vicedecana Académica

CAD/ebm

